

LA PRESENCIA DE ORBANEJA

Como ya quedado dicho, desde el 7 de marzo de 1938, el gobernador civil de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, es Vicente Sergio y Orbaneja.

Veamos lo que dicen algunos Boletines Oficiales de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.

1.-

Boletín nº 28 del lunes 7 de Marzo de 1938

Página 1

GOBIERNO DE LA NACIÓN Ministerio del Interior DECRETO

A propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros, nombro Gobernador civil de la provincia de Tenerife don Vicente Sergio Orbaneja.

Dado en Burgos, a diez y seis de febrero de mil novecientos treinta u ocho.- II Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Interior,
Ramón Serrano Suñer

(“Boletín Oficial del Estado” número 484 del 17 de febrero de 1938)

GOBIERNO CIVIL de la Provincia de SANTA CRUZ DE TENERIFE CIRCULAR

En el día de la fecha, me he posesionado del Gobierno civil de la provincia, para el que fui nombrado por Decreto del Ministerio del Interior de fecha 16 del ppdo, mes de febrero; cesando por lo tanto el Illtmo. Sr. Don Antonio Espejo

Hinojosa, Magistrado de la Audiencia Provincial, que venía desempeñándolo interinamente.

Lo que hago público en este periódico oficial para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife. 7 de Marzo de 1938.

El Gobernador civil
V. Sergio Orbaneja

2.-

Boletín nº 151 del lunes 18 de diciembre de 1939 Año de la Victoria. Página 4

CIRCULARES

Ausentándome por tener que hacer viaje a la Península, con esta fecha hago entrega del mando al Sr. Presidente del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, don Francisco La Roche Aguilar.

Lo que hago público en este periódico oficial para general conocimiento.

El Gobernador civil;
V. Sergio Orbaneja

Con esta fecha, me he encargado interinamente del gobierno civil de la Provincia, por ausencia del Gobernador propietario.

Lo que hago público en este periódico oficial, para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de Diciembre de 1939.- Año de la Victoria

El Gobernador civil interino,
Francisco La-Roche

Obsérvese que en el decreto de Burgos se comete el típico y tónico error de los «godos». En lugar del verdadero nombre oficial de Santa Cruz de Tenerife, se hace constar *provincia de Tenerife*.

3.-

Queda claro que aún estando en Madrid, formalmente, Orbaneja, seguía siendo gobernador civil propietario.

Prueba de ello es que regresa a Tenerife a mediados de febrero, reasumiendo sus funciones, Así consta en la portada del número 25 del Boletín Oficial de la Provincia correspondiente al lunes 26 de febrero de 1940:

**GOBIERNO CIVIL
de la Provincia
de SANTA CRUZ DE TENERIFE**

CIRCULARES

Habiendo regresado de mi viaje a la Península, con esta fecha me reintegro a mi cargo, de Gobernador Civil de la Provincia, cesando por lo tanto en el ejercicio del mando el Sr. Presidente del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, don Francisco La-Roche Aguilar, que venía desempeñándolo interinamente. Lo que hago público en este periódico oficial para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de Febrero de 1910.

El Gobernador civil,
V. Sergio Orbaneja

Obsérvese como los duendes de la imprenta han jugado una mala pasada al impresor del Boletín, haciendo que cometa un tremebundo error al consignar el año de la fecha: 1910.

Es obvio que debía haber puesto 1940.

4.-

En marzo vuelve a marchar a la Península el Gobernador Civil Orbaneja, lo cual queda registrado así en la portada del Boletín nº 31 del lunes 11 de marzo de 1940:

**GOBIERNO CIVIL
de la Provincia
de SANTA CRUZ DE TENERIFE**

CIRCULARES

Ausentándome por tener que hacer viaje a la Península, con esta fecha hago entrega del mando al Sr. Presidente del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, don Francisco La Roche Aguilar.

Lo que hago público en este periódico oficial para general conocimiento,

Santa Cruz de Tenerife, 11 de Marzo de 1940.

*El Gobernador civil,
V. Sergio Orbaneja*

Con esta fecha, me he encargado interinamente del gobierno civil de la Provincia, por ausencia del Gobernador propietario.

Lo que hago público en este periódico oficial, para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de Marzo de 1940.

*El Gobernador civil interino,
Francisco La-Roche*

5.- Tres semanas mas tarde, en la primera semana de abril, regresa de la Península el Gobernador Civil Orbaneja, constando su reasunción de funciones en la portada del número 42 del Boletín Oficial de la Provincia de fecha 5 de abril de 1940.

GOBIERNO CIVIL de la Provincia de SANTA CRUZ DE TENERIFE

CIRCULARES

Habiendo regresado de mi viaje a la Península, con esta fecha me reintegro

a mi cargo, de Gobernador Civil de la Provincia, cesando por lo tanto en el ejercicio del mando el Sr. Presidente del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, don Francisco La-Roche Aguilar, que venía desempeñándolo interinamente.

Lo que hago público en este periódico oficial para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de Abril de 1940.

El Gobernador civil,
V. Sergio Orbaneja

6.-

A estas alturas, ya debía de saber Vicente Sergio Orbaneja, que iba a ser cesado en su puesto de Gobernador Civil de Santa Cruz de Tenerife, puesto que el decreto de su cese llevaría fecha del día siguiente, cinco de abril.

En el B.O.E. nº 101, de fecha 10 de abril de 1940, es publicado el decreto de su cese, que dice así:

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DECRETO de 5 de abril de 1940 disponiendo cese en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, don Vicente Sergio y Orbaneja.

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa redeliberación del consejo de Ministros,

Cesa en el cargo de Gobernador Civil de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, don Vicente Sergio y Orbaneja.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de abril de mil novecientos cuarenta,

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,

Ramón Serrano Suñer

7.-

En el mismo B.O.E. nº 101 de fecha 10 de abril de 1940, se publica, a continuación del anterior decreto, este otro:

*DECRETO de 5 de abril de 1940
nombrando Gobernador civil de la
provincia de Santa Cruz de
Tenerife, a don Javier Saldaña
Sanmartín...*

A propuesta del Ministro de la
Gobernación y previa redeliberación
del consejo de Ministros,

Nombro Gobernador Civil de la
provincia de Tenerife, don Javier
Saldaña Sanmartín.

Así lo dispongo por el presente
Decreto, dado en Madrid a cinco de
abril de mil novecientos cuarenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,

Ramón Serrano Suñer

De nuevo, obsérvese que en este decreto, que el «godo» redactor del mismo, vuelve a incurrir en el consabido error típico y tónico, habiendo escrito provincia de Tenerife en lugar del verdadero nombre oficial de Santa Cruz de Tenerife.

8.-

Estos dos decretos son transcritos en la página 2 del número 47 del Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz, correspondiente al miércoles 17 de abril de 1940.

Para mayor corroboración, el B.O.P. publica un suplemento de este número 47, consistente en una sola página, en la que se lee:

CIRCULARES

*Cesando, con esta fecha, en el mando
de esta provincia en virtud de Decreto
del Ministerio de la Gobernación de 5 de
los corrientes, se hace cargo
interinamente de este Gobierno civil el
Ilmo. Sr. Presidente del Cabildo Insular
D. Francisco La-Roche Aguilar.*

Santa Cruz de Tenerife, 17 de Abril de 1940.

El Gobernador civil;
V. Sergio Orbaneja

Cumpliendo órdenes superiores y por cesar en el mando de la provincia el Excmo. Sr. don V. Sergio Orbaneja, con esta fecha me hago cargo, interinamente del Gobierno civil de la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de Abril de 1940.

El Gobernador civil interino,
Francisco La-Roche

9.-

El sustituto de Orbaneja, Javier Saldaña Sanmartín, nombrado por el explicitado Decreto de 5 de abril de 1940, no tomaría posesión de su cargo en Tenerife, hasta el miércoles 8 de mayo de 1940.

Así es como aparece publicado en la portada del número 56 del Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, correspondiente a dicha fecha miércoles 8 de mayo de 1940.

GOBIERNO CIVIL
de la Provincia
de SANTA CRUZ DE TENERIFE
CIRCULAR

Con esta fecha, me hago cargo del mando del Gobierno civil de esta provincia, para el que fui designado por Decreto del 5 del mes anterior, cesando el que interinamente venía desempeñándolo Ilmo. Sr. Don Francisco La-Roche Agular.

Lo que hago público en este periódico oficial, para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife. 7 de Mayo de 1940.

El Gobernador Saldaña Sanmartín

REGRESO Y MARCHA DE ORBANEJA

El jueves 4 de abril de 1940, en la portada del número 4203 del periódico LA TARDE, apareció esta noticia.

Regreso del Excmo señor Gobernador Civil

A las siete de la mañana de hoy regresó a esta capital a bordo de la motonave de la Trasmediterránea «Ciudad de Alicante», el Excmo. Señor Gobernador civil de esta provincia D. Vicente Sergio Orbaneja, que como es sabido llegó ayer a la vecina isla, procedente de la Península, a bordo de un trimotor de la Compañía aérea de navegación «Iberia».

Hacemos presente a la prestigiosa primera autoridad civil nuestro respetuoso saludo de bienvenida.

A todas estas, Vicente Sergio Orbaneja, debía saber que su cese ya había sido firmado por Pedro Gamero del Castillo.

Los adulones periodistas gacetilleros del periódico vespertino dirigido por Victor Zurita, debían desconocer tal hecho.

El decreto en el cual Orbaneja es sustituido por Javier Saldaña Sanmartin, es de fecha 5 de abril de 1940, aunque tal decreto no sería publicado hasta el 10 de abril de 1940, en el B.O.E. nº 101.

Y el nuevo gobernador tomaría posesión de su cargo en Tenerife, el miércoles 8 de mayo de 1940.

Vicente Sergio Orbaneja permanecería en la Isla hasta el miércoles 17 de abril de 1940,

Así se deduce de esta noticia publicada en la portada del número 4215 del periódico LA TARDE, del jueves 18 de abril de 1940.

Anoche embarcó el ex Gobernador civil de Tenerife

A bordo del vapor de la Trasmediterránea, «Capitán Segarra», hizo anoche viaje a la vecina isla, en donde tomó en la mañana de hoy el avión que lo ha trasladado a la Península, el ex gobernador civil de Tenerife y ex jefe del Movimiento en esta provincia, don Vicente Sergio Orbaneja, quien seguidamente se posesionará del mando del Gobierno Civil de Murcia, cargo para el que nombrado por reciente decreto.

Bajaron al muelle a despedirle, entre otras autoridades, el gobernador civil interino, don Francisco La-Roche y Aguilar; jefe accidental del Movimiento, señor Molowny; presidente de la Mancomunidad, don José Enrique Marrero Regalado; alcalde, don Eusebio Ramos; presidente accidental del Cabildo, don Juan Augusto Rumeu Hardisson; jefe provincial de Propaganda, don Francisco Aguilar y Paz; concejales, jerarquías del Movimiento y numerosos afiliados de Falange española Tradicionalista y de las JONS; consejeros del Excmo. Cabildo Insular; representaciones de los distintos centros civiles de la provincia, entre ellos los funcionarios del Gobierno Civil; comisario-jefe de Policía y el capitán-jefe de las fuerzas de Seguridad y Asalto; teniente coronel jefe de la Guardia Civil y otras diversas autoridades.

También acudió a despedir al señor Orbaneja numeroso público que le hizo objeto de una cariñosa despedida.

El señor Orbaneja dijo adiós cordialmente a los allí reunidos y se ofreció a todos en su nuevo cargo.

CIORANESCU Y ORBANEJA

Alejandro Cioranescu, en su obra «Historia de Santa Cruz de Tenerife», Tomo IV, dedica el apéndice VII a relacionar los gobernadores civiles cronológicamente.

Del gobernador Vicente Sergio Orbaneja deja escritas estas dos líneas en la página 495:

1938 marzo 7

Sergio Orbaneja, Vicente. Cesa 22/12/1939.

Una vez más, el escritor rumano yerra en el relato histórico, dando una muestra más de la falta de fiabilidad en lo que ha dejado escrito.

Ciertamente, Orbaneja había abandonado el gobierno civil de Santa Cruz de Tenerife, oficialmente el lunes 18 de diciembre de 1939, dejando al Presidente del Cabildo, Francisco Laroche Aguilar, como gobernador interino.

Por tanto, el viernes 22 de diciembre de 1939 ya no estaba en Tenerife.

Pero ello no significa que fuera cesado en tal fecha.

Hemos visto, en los Boletines Oficiales, los decretos de nombramiento y cese, además de los sucesivos relevos por ausencia y retornos al puesto, del gobernador civil Vicente Sergio Orbaneja.

Podemos, por ello considerar que aún estando en Madrid, formalmente, Orbaneja, seguía siendo gobernador civil propietario.

Las informaciones periodísticas señalan las fechas de vuelta y marcha definitivas de Vicente Sergio Orbaneja.

A la vista de todos estos sobreabundantes datos, resulta inadmisibles la falta de rigor histórico de Alejandro Cioranescu, en su obra «Historia de Santa Cruz de Tenerife», obra que pasa por ser una referencia histórica de autoridad.